

## AGENDA DEL PEQUEÑO COMERCIO

### Reto: Evitar que la extorsión se normalice

- *Las problemática del pequeño comercio, hasta ahora, han sido virtualmente desatendidas*
- *El presidente de la República reconoció recientemente que no se ha logrado controlar en el país la extorsión, confesión de parte grave del gobierno federal.*
- *No podemos exponernos de cara al mundo como una economía moderna con este tipo de latrocinios prácticamente legalizados por uso y costumbre.*

**Ciudad de México a 22 de julio de 2024.-** La Alianza Nacional de Pequeños Comerciantes (ANPEC) se dirige al gobierno electo presidido por la Doctora Claudia Sheinbaum, así como a Marcelo Ebrard, futuro Secretario de Economía, a fin de reiterar y “poner foco” a los asuntos que más preocupan y aquejan a este sector en México, problemáticas que urge tratar y buscar resolver para robustecer y desarrollar esta relevante actividad de la sociedad.

“El pequeño comercio es la expresión más diáfana del emprendimiento en México. Cuando una familia busca complementar su economía y/o generar su propia fuente de ingresos, recurre al viejo oficio de abrir una tienda de abarrotes que adereza con múltiples giros adicionales (venta de alimentos preparados por las noches, ventas por catálogo, tandas de alimentos, entre otras muchas), atendiendo el negocio, sin descuidar las tareas diarias del hogar”, comentó Cuauhtémoc Rivera, presidente de ANPEC.

Esta actividad es relevante para la economía mexicana porque promueve el consumo local que hace circular el dinero en las comunidades, generando derrama entre todos sus habitantes, operando además como banca social de apoyo al dar crédito a la palabra fiando la mercancía a aquellas familias que lo requieren para su posterior pago. Otra prenda innegable de esta actividad es la generación de autoempleos, creando más de dos millones de estas fuentes de ocupación a través de las cuales se da manutención a cinco millones de personas y se responde al 52% de la demanda nacional, representando el pequeño comercio actualmente el 3% del Producto Interno Bruto del país.

Esta es la foto completa que muestra claramente la relevancia de esta actividad en México. Por ello no resulta fortuito y menos gratuito que se haya designado el 7 de agosto como Día Nacional Del Pequeño Comerciante, fecha en que les honraremos de ahora en adelante. Por todo ello estamos convencidos del valor estratégico de este oficio e insistimos en voltear la mirada a su problemática, hasta ahora virtualmente desatendida.

**1.- Seguridad.** Frenar la violencia que les perturba. Los asaltos con armas punzocortantes o de fuego y extorsiones por cobro de derecho de piso conforman, entre otros, un escenario de inseguridad que obstaculizan su labor.

**2.- Tarifa preferente en el servicio de energía eléctrica.** Lo elevado del recibo de la luz estresa y complica de sobremanera el punto de equilibrio de los pequeños negocios, batallándose permanentemente para lograr pagarlos. De igual suerte proponemos el ahorro de energía con paneles solares.

**3.- Apoyo crediticio.** El pequeño comercio, como cualquier empresa, necesita inyección de recursos frescos para el desarrollo y florecimiento de su operación, por lo que la creación de un fondo crediticio revolvente que dé aliento a los pequeños comercios es una acción urgente.

**4.- Tramitits.** Simplificar al máximo los requerimientos para la apertura de nuevos negocios, echando abajo el muro de trámites y requisitos difíciles de cumplir para formalizar un negocio, gestiones que al final del día representan una forma de corrupción más en el país.

**5.- Prohibiciones comerciales.** Demandamos un libre comercio, libre de prohibiciones comerciales.

**6.- Capacitaciones y certificación laboral.** Que impulse la formalización y competitividad de estos negocios.

Lamentablemente el presidente de la República reconoció recientemente que no se ha logrado controlar en el país el delito de la extorsión, confesión de parte grave del gobierno federal. Este crimen se hace presente en no menos de dos terceras partes del territorio nacional, con mayor intensidad en algunas entidades y con foco rojo intenso en otras más. Hechos como los ocurridos hace días en Coatzacoalcos, Veracruz, donde la extorsión llegó a la quema de comercios, nos habla de la gravedad del asunto.

Hablar de este delito es referirse a cobros ilegales, cobros por el éxito comercial y las ganancias obtenidas producto del esfuerzo del trabajo. Al transporte de carga federal que abastece el consumo nacional y concreta las exportaciones del país se les cobra un peaje que no es otra cosa que extorsión por la oportunidad de que las mercancías lleguen a su destino sanas y salvas, cobro de piso por la oportunidad de tener un negocio.

“En resumen, este crimen golpea todo el tejido económico y lo más grave es que nos encontramos en un punto de inflexión en donde la sociedad está a un paso de capitular este delito y aceptarlo como un algo normal, como un mal irremediable, por lo que pareciera que toda la actividad económica, desde la producción, transportación, comercialización y exportación de productos y mercancías, deben tener prevista una partida de dinero para el pago de estos cobros ilegales que en México casi hemos aceptado como necesarios ante el evidente fracaso de impedirlos”, declaró Rivera.

ANPEC ha sido una de las pocas voces que de manera consistente y de tiempo atrás ha venido denunciando este hecho y advirtiendo su peligrosidad, su nocivo efecto y la gran ancla que significa para el desarrollo económico del país. No podemos exponernos de cara

al mundo como una economía moderna con este tipo de latrocinios prácticamente legalizados por uso y costumbre. El nearshoring corre grave peligro, las potenciales nuevas inversiones por venir consideran el factor de la inseguridad como un obstáculo para elegir nuestro país como punto de llegada.

Urge poner un alto a esto y ello es responsabilidad de toda la sociedad, no tan sólo del esfuerzo de las autoridades. Para resolver el tema de la extorsión debemos corresponsabilizarnos todos.

**#NoMásExtorsión**  
**#LibertadDeTránsitoYDeComercio**

## INSEGURIDAD QUE GOLPEA AL PEQUEÑO COMERCIO



### **Robo hormiga.**

Robo gradual y constante.



### **Asalto con armas punzocortante o de fuego.**

Robo de dinero y mercancía.

### **Derecho de piso.**

Cuota por derecho al trabajo.



### **Extorsión carretera.**

Peaje para asegurar la integridad de traslado de mercancías.

### **Distribución comercial.**

Por pandilleros para fijar precios de mercancías.

